

**Información comunicada por los Estados miembros con relación a la ayuda concedida en virtud del Reglamento (CE) nº 800/2008 de la Comisión, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías)**

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2010/C 23/05)

Número de referencia de ayuda estatal	X 270/09	
Estado miembro	República Checa	
Número de referencia del Estado miembro	7376/09/08100	
Nombre de la región (NUTS)	Střední Čechy, Jihozápad, Severozápad, Severovýchod, Jihovýchod, Střední Morava, Moravskoslezsko Artículo 87.3.a	
Autoridad que concede las ayudas	Ministerstvo průmyslu a obchodu Na Františku 32 110 15 Praha 1 ČESKÁ REPUBLIKA <a href="http://www.mpo.cz">http://www.mpo.cz</a>	
Denominación de la medida de ayuda	Záruka-2. výzva	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	zákon č. 47/2002 Sb., o podpoře malého a středního podnikání zákon č. 218/2000 Sb., o rozpočtových pravidlech a o změně některých souvisejících zákonů	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	13.2.2009-31.12.2010	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	950,00 CZK (en millones)	
Para garantías	7 000,00 CZK (en millones)	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Garantía	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Nařízením Rady (ES) č. 1083/2006 ze dne 11. července 2006, o obecných ustanoveních o Evropském fondu pro regionální rozvoj, Evropském sociálním fondu a Fondu soudržnosti a o zrušení Nařízení (ES) č. 1260/1999. 807,50 CZK (v milionech)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas regionales a la inversión y al empleo (artículo 13) Régimen	40 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.mpo.cz/dokument31899.html>

Número de referencia de ayuda estatal	X 295/09	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro	ES	
Nombre de la región (NUTS)	Rioja Regiones no asistidas	
Autoridad que concede las ayudas	Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja Muro de la Mata, 13-14 26071 Logroño (La Rioja) ESPAÑA <a href="http://www.ader.es">http://www.ader.es</a>	
Denominación de la medida de ayuda	Plan para la Competitividad del Comercio Minorista	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Orden 8/2009, de 12 de febrero de 2009, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, por la que se modifica la Orden 8/2008 de 3 de junio de 2008, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja destinadas al plan para la competitividad del comercio minorista en régimen de concurrencia competitiva (B.O.R. nº 22/2009, de 16 de febrero).	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Modificación XS 148/08	
Duración	17.2.2009-31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Acabado de textiles, Comercio al por menor en establecimientos no especializados, Comercio al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco en establecimientos especializados, Comercio al por menor de equipos para las tecnologías de la información y las comunicaciones en establecimientos especializados, Comercio al por menor de otros artículos de uso doméstico en establecimientos especializados, Comercio al por menor de artículos culturales y recreativos en establecimientos especializados, Comercio al por menor de otros artículos en establecimientos especializados, Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	2,15 EUR (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas a la inversión y al empleo en favor de las PYME (Art. 15)	20 %	—
Ayudas a las PYME para servicios de consultoría (Art. 26)	50 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

[http://www2.larioja.org/pls/dad\\_user/G04.texto\\_integro?p\\_cdi\\_accn=36-229160](http://www2.larioja.org/pls/dad_user/G04.texto_integro?p_cdi_accn=36-229160)

Número de referencia de ayuda estatal	X 296/09	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	Rioja Regiones no asistidas	
Autoridad que concede las ayudas	Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja Muro de la Mata, 13-14 26071 Logroño (La Rioja) ESPAÑA <a href="http://www.ader.es">http://www.ader.es</a>	
Denominación de la medida de ayuda	Bases reguladoras de la concesión de subvenciones a la inversión destinadas a PYMES del sector industrial, comercio mayorista y de servicios	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Orden 10/2009, de 12 de febrero de 2009, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, por la que se modifica la Orden 7/2008, de 3 de junio de 2008, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja a la inversión destinadas a PYMES del sector industrial, comercio mayorista y de servicios, en régimen de concurrencia competitiva (B.O.R. nº 22/2009, de 16 de febrero).	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Modificación XS 151/08	
Duración	17.2.2009-31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Industrias extractivas, Industria manufacturera, Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas, Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas, Transporte de mercancías por carretera, Almacenamiento y actividades anexas al transporte, Edición de programas informáticos, Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática, Servicios de información, Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico, Ensayos y análisis técnicos, Publicidad, Actividades de diseño especializado, Actividades de investigación	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	2,50 EUR (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas a la inversión y al empleo en favor de las PYME (Art. 15)	20 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

[http://www2.larioja.org/pls/dad\\_user/G04.texto\\_integro?p\\_cdi\\_accn=37-229162](http://www2.larioja.org/pls/dad_user/G04.texto_integro?p_cdi_accn=37-229162)

Número de referencia de ayuda estatal	X 312/09	
Estado miembro	Países Bajos	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	—	
Autoridad que concede las ayudas	Ministerie van Economische Zaken Bezuidenhoutseweg 30 Den Haag NEDERLAND	
Denominación de la medida de ayuda	innovatiekredieten	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	kaderbesluit EZ subsidies	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Modificación XS 219/08	
Duración	5.7.2008-5.7.2012	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	20,30 EUR (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Préstamos	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	35 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://wetten.overheid.nl/bwbr0024855>

Número de referencia de ayuda estatal	X 675/09	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	Comunidad Valenciana Artículo 87.3.c	

Autoridad que concede las ayudas	Agencia Valenciana de la Energía C/ Colón 1 4ª planta 46004 Valencia ESPAÑA  <a href="http://www.aven.es">http://www.aven.es</a>	
Denominación de la medida de ayuda	Ayudas en materia de Energías Renovables y Biocarburantes para el ejercicio 2009	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Orden de 16 de junio de 2009 de la Conselleria de Infraestructuras y Transporte sobre concesión de ayudas de la Agencia Valenciana de la Energía, en materia de Energías Renovables y Biocarburantes para el ejercicio 2009	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	24.6.2009-23.12.2009	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	5,63 EUR (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	FEDER POCV 2007-2013 — 1,73 EUR (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas a la inversión para la protección del medio ambiente destinadas a la promoción de energía procedente de fuentes de energías renovables (Art. 23)	45 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.aven.es/ayudas/renovables.html>